



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 215-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 30 de setiembre de 2021.

VISTO: El Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021; Memorando Múltiple N° 051-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 04 de agosto de 2021; Carta N° 152-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 01 de octubre de 2021, con registro N° 762 de fecha 01 de octubre de 2021; con Memorando N° 272-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 01 de octubre de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al régimen facultativo;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que, mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, dispone proyectar la carga académica de los docentes ganadores del concurso para el presente Semestre Académico 2021-II, en referencia con Memorando Múltiple N° 051-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar carga académica 2021-II, de los docentes a ser invitados como propuesta para su evaluación y el trámite correspondiente.;

Que, con Carta N° 152-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 01 de octubre de 2021, con registro N° 762 de fecha 01 de octubre de 2021, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, en referencia al Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA y Memorando Múltiple N° 051-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, solicita aprobación de carga lectiva 2021-II, de los docentes invitados y propuesta para contrata; asimismo, indica se debe dejar sin efecto a la Resolución N° 0201-2021-CO-UNAJMA-FCE, mediante el cual se aprueba la carga lectiva de docentes invitados.;

Que, con Memorando N° 272-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 01 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva de aprobación de la carga lectiva para el semestre académico 2021-II de los docentes invitados y propuesta para contrato;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO en toda su amplitud a la Resolución N° 201-2021-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 20 de setiembre de 2021, que aprueba la carga lectiva 2021-II de los docentes invitados y propuesta para contrato del Departamento Académico de Ciencias Empresariales.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga lectiva de los docentes invitados y propuesta para contrato del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, que corresponde al semestre académico 2021-II:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 215-2021-CO-UNAJMA-FCE

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 30 de setiembre de 2021.

DR. OSCAR APAZA APAZA - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD45	Formulación de Planes de Negocio	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE
AEAD65	Taller de Administración Moderna	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE
AEAB73	Marketing Estratégico	3	2	5	4	A	VII	-	EPAE	FCE
AEAB86	Administración Pública	2	2	4	3	A	VIII	-	EPAE	FCE
TOTAL				17						

Mgtr. JESSICA LISBETH LEON VICENCIO - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD25	Procesos Administrativos Empresariales	3	2	5	4	B	II	-	EPAE	FCE
AEAD35	Taller de Innovación y Creatividad	2	2	4	3	A	III	-	EPAE	FCE
AEAB53	Investigación de Mercados	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE
AEAB74	Gestión del Conocimiento	2	2	4	3	A	VII	-	EPAE	FCE
TOTAL				17						

Mgtr. KATHERINE ELIZABETH YENQUE GUERRERO - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD26	Economía General	2	2	4	3	B	III	-	EPAE	FCE
AEAD41	Epistemología de la Ciencia de la Administración	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE
AEAB98	Gestión del Gobierno Local y Regional	2	2	4	3	A	IX	-	EPAE	FCE
AEABA6	Deontología de la Administración	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE
TOTAL				16						

Mgtr. ERIKA LOA NAVARRO - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD21	Redacción y Documentación Empresarial	2	2	4	3	B	II	-	EPAE	FCE
AEAD63	Marketing de Servicios	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE
AEAB96	Proyectos de Inversión Pública	2	2	4	3	A	IX	-	EPAE	FCE
AEABA1	Auditoría Administrativa	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE
TOTAL				16						

Mgtr. KAREN PATRICIA RENDÓN SUAREZ - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD46	Derecho Laboral	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE
AEAD56	Derecho Empresarial y Comercial	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE
CTAD46	Legislación Laboral	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE
AEABA7	Gestión de la Legislación Pública	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE
TOTAL				16						

Mgtr. VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO- CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
AEAD31	English For Management	2	1	3	2	A	III	-	EPAE	FCE
AEABA4	English For Management	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE
CTAD83	Inglés Técnico	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE
IIAD23	Ingeniería Económica	3	2	5	3	A	II	-	EPIS	FI
TOTAL				16						

Mgtr. MARCO ANTONIO GASTAÑAGA GUDIEL - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD32	Contabilidad I	3	2	5	4	A	III	-	EPC	FCE
CTAD41	Fundamentos de Finanzas	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE
CTAD75	Elaboración y Presentación de Información Financiera	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE
CTAD87	Proyecto de Investigación Contable	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE
TOTAL				17						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 215-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 30 de setiembre de 2021.

Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD43	Matemática Financiera II	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE
CTAD63	Sistemas Contables II	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE
CTAD72	Tratamiento Contable de la Tributación II	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE
CTAD82	Auditoría Tributaria	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE
TOTAL				16						
Mgtr. MARCO ANTONIO MONDALGO DELGADO - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD53	Sistemas Contables I	2	2	4	3	A	V	-	EPC	FCE
CTAD67	Contabilidad Bancaria y Finanzas	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE
CTAD73	Contabilidad Agropecuaria	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE
IIAD33	Costos y Presupuestos	2	2	4	3	A	III	-	EPIS	FI
TOTAL				16						
Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD37	Informática Contable I	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE
CTAD47	Ética Profesional Contable y Responsabilidad Social	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE
CTAD66	Finanzas Corporativas	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE
CTAD81	Auditoría Financiera	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE
TOTAL				16						
CPC. EYNER YONEL BRAVO FRANCO - CONTRATO DOCENTE DC B1										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD32	Contabilidad I	3	2	5	4	B	III	-	EPC	FCE
CTAD44	Contabilidad II	3	2	5	4	A	IV	-	EPC	FCE
CTAD77	Sistemas de Administración Pública (electivo 02)	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE
AMAD47	Creatividad Empresarial	0	2	2	1	A	IV	-	EPIAM	FI
TOTAL				16						

ARTÍCULO TERCERO: ESPECIFICAR el inicio de las labores de docentes invitados en plazas para contrata del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, semestre académico 2021-II, a partir del 04 de octubre de 2021.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: CURSAR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Mg. John Peter Aguirre Lande
SECRETARIO ACADÉMICO